

Carrera **ODONTOLOGIA** Ciclo Lectivo **2021**

Asignatura

PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

Plan de Estudios: 2010- 2014

PROGRAMA ANALITICO de PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

1. Cátedra

Cargo docente	Título, nombre y apellido	Dedicación
Profesor Titular	Esp. Od. Elba INAUDI	Semiexclusivo
Profesor Adjunto	Esp. Od. Carim ZOGBI	Simple
Jefe de Trabajos Prácticos	Esp. Od. Yamila QUILLICI	Simple
Jefe de Trabajos Prácticos	Esp. Od. Diego LOPEZ CHAUZON	Simple
Jefe de Trabajos Prácticos	Od. Nicolás MARON	Simple
Auxiliar de Primera Odontologa	Od. Silvia CAGGIA	Simple
Jefe de Trabajos Prácticos	Esp. Od. Roxana Zabala	Semiexclusivo
Jefe de Trabajos Prácticos	Esp. Od. Jose Esnaola	Simple

2. Ubicación en el Plan de Estudios

Curso: 5°

Semestre: 1° y 2° (anual)

Carga Horaria: 208 hs

Ciclo de Formación: Profesional

Modalidad: Práctica

Carga horaria semanal: 8 hs

Período de cursado: 19-05-21 al 24-11-21

3. Justificación

La Práctica Profesional Supervisada es una actividad de enseñanza-aprendizaje en la que se desarrolla una situación real de la práctica laboral odontológica a fin de lograr que el estudiante avanzado lleve a cabo un abordaje integral de pacientes que demandan atención de manera espontánea. Estos últimos acuden a la Unidad Académica para realizar una consulta debido a una urgencia o a la necesidad de tratamiento.

Tiene como finalidad promover la participación del alumno en un contexto de enseñanza y aprendizaje para la resolución sustentable de los problemas fundamentales del campo profesional, en el marco interdisciplinario, fomentando el abordaje crítico de los problemas que permita la aplicación de las competencias clínicas adquiridas a lo largo de la formación. Como así también orienta hacia la profundización y aplicación de conocimientos, a partir de una formación básica global que asegure un desempeño profesional idóneo.

Estas prácticas afianzan, asimismo, actitudes ético-científicas adecuadas tanto para el desempeño profesional como también su desempeño social, permitiendo así, que el alumno tome contacto con el ámbito real de atención odontológica y se integre a un equipo de trabajo, contribuyendo de esta forma a la transición entre la etapa educativa y la laboral, aspectos que le serán de utilidad en su posterior inserción socio-laboral.

El fin es capacitar al alumno en el rol de su futura actividad profesional y que pueda desempeñarse con eficiencia y seguridad en el trabajo de consultorio o de instituciones de salud donde deberá, frente a una situación particular y no prefijada, tomar decisiones por sí mismo en cuanto al diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento adecuado a seguir.

Este espacio curricular está destinado a maximizar las competencias del futuro profesional para lograr el perfil del Egresado, como así también colaborar en la cobertura de las necesidades de salud bucal integral de la comunidad, articulando con las actividades de extensión.

4. Objetivos Generales

1. Relacionar conocimientos teóricos-prácticos y adquirir seguridad en la toma de decisiones para mejorar el desempeño profesional.
2. Brindar asistencia odontológica a la comunidad.
3. Desarrollar habilidades y destrezas para resolver casos clínicos con demanda espontánea.
4. Asistir urgencias odontológicas y efectuar las derivaciones pertinentes.



5. Objetivos Específicos

- 1- Realizar el examen Clínico extraoral e intraoral sistemático para poder reconocer tejidos normales y distinguir las lesiones elementales de las distintas patologías.
- 2- Determinar la relación entre estados de salud general y oral del paciente.
- 3- Interpretar el motivo de la consulta.
- 4- Integrar los conocimientos teóricos- prácticos adquiridos durante el cursado de la carrera y transferirlos adecuadamente a cada caso en particular.
- 5- Realizar diagnóstico diferencial y presuntivo de las distintas patologías, analizando los síntomas subjetivos, la historia bucal, médica y los hallazgos objetivos.
- 6- Diagnosticar las afecciones más frecuentes del sistema estomatognático
- 7- Aumentar el grado de seguridad en cuanto al diagnóstico y tratamiento adecuado frente a situaciones particulares del paciente.
- 8- Elaborar un plan de tratamiento óptimo y las distintas alternativas del mismo, comunicando al paciente, quien aceptará la más viable para él.
- 9- Resolver distintas problemáticas y urgencias que se presenten en la clínica.
- 10- Conocer y reconocer la relación entre estados de salud general y oral del paciente.
- 11- Maximizar la capacidad de discernir el tipo de tratamiento a efectuar.
- 12- Maximizar el rendimiento y las habilidades propias de los alumnos.
- 13- Enseñar y aplicar los distintos niveles de prevención en Odontología.
- 14- Lograr un clima de respeto mutuo en la atención del paciente y entre sus futuros colegas.

6. Contenidos

Debido a que la Asignatura Práctica Profesional Supervisada se emplaza en el 5° año y se puede cursar sólo habiendo acreditado el 80% de la carrera, es que no se incorporan nuevos contenidos, sino que se proponen, además de la atención de pacientes, instancias de presentación de casos clínicos individuales y comunitarios a lo largo del ciclo lectivo.

Los temas sobre los que se profundizará de manera interdisciplinaria serán: demanda espontánea; resolución de casos clínicos en relación a la atención primaria; abordaje de urgencias odontológicas con su derivación adecuada y oportuna.

1. Bibliografía

7.1. General: Será consultada en cada estudio de caso la bibliografía general de las asignaturas pertinentes.



8. Estrategias de Enseñanza

Carga Horaria:

La carga horaria obligatoria de PPS es de 208 horas, distribuidas:

- en la Unidad Académica (*carga horaria* 104 horas) dentro del establecimiento por *demanda espontánea* en las clínicas de la facultad "práctica profesional supervisada".
- actividades Profesionalizantes fuera y dentro de la unidad académica. Seminarios y talleres de Resolución de Casos Clínicos en forma grupal y virtual; utilizando prácticas educativas como teatralización- dramatización. Se cursarán los mismos días del cursado en las clínicas, con horario invertido para las comisiones (*carga horaria* 104 horas).

Actividades a realizar

- Confección de la Historia Clínica con la finalidad de arribar a un diagnóstico preciso.
- Integrar los conocimientos teóricos-prácticos adquiridos durante el cursado de la carrera y transferirlos adecuadamente a cada caso.
- Aplicación de diversos métodos de diagnóstico: directos, indirectos y complementarios según el cuadro clínico lo requiera para así llegar a una conclusión diagnóstica integral.
- Realización examen intra y extra oral sistemático para poder reconocer tejidos normales y distinguir lesiones elementales de las distintas patologías.
- Interpretación de diagnóstico diferencial para discutir las posibilidades de distintas patologías con cuadros clínicos similares.
- Interpretación de diagnóstico de las afecciones más frecuentes del sistema estomatognático.
- Elaboración de un plan de tratamiento óptimo y las distintas alternativas del mismo.
- Comunicación al paciente de las distintas posibilidades de tratamiento.
- Realización de actividades prácticas adecuadas a la complejidad de la PPS para brindar salud integral del paciente o bien su pertinente derivación.
- Enseñanza y aplicación técnicas de higiene oral para lograr niveles de prevención en salud odontológica en los pacientes que concurren a PPS.

Los docentes del Espacio Curricular de Práctica Profesional serán los responsables del seguimiento académico, acompañamiento y supervisión de las prácticas y evaluación de las actividades de PPS.

Las estrategias de enseñanza:

- 1- Situaciones clínicas complejas resueltas por el cuerpo docente.
- 2- Práctica clínica directa sobre pacientes, con atención integral.
- 3- Estudio y resolución de casos clínicos.
- 4- Actividades de integración teoría y práctica en el abordaje del paciente.



- 5- Presentación y fundamentación de casos clínicos.
- 6-Realización de talleres prácticos de sutura para la aplicación de las mismas en las clínicas.
- 7- Realización de actividades de resolución de casos en plataforma virtual

9. Estrategias de Apoyo al Aprendizaje

El acompañamiento de los estudiantes se realizará de manera personalizada. Cada docente tendrá un grupo de alumnos a cargo todo el año, tanto en las actividades en las Clínicas de la Facultad de Odontología como en sus rotaciones por Hospitales, Servicios a la Comunidad y Proyectos de Extensión Universitaria en los que el alumno participe, en el marco de la PPS

Mecanismo de seguimiento académico.

La PPS tendrá un sistema de seguimiento continuo que se ejecutará mediante la observación sistemática de las prácticas del alumno/a, su monitoreo, evaluación y acompañamiento. Se abordarán los casos y luego se reflexionará en grupos de trabajo sobre los mismos, entendidos como problemas; las modalidades de resolución propuestas por los alumnos/as serán analizadas críticamente a fin de establecer claros vínculos entre teoría y práctica y optimizar los procesos de aprendizaje.

Los responsables del mismo se ocuparán de:

Orientar, supervisar y evaluar personalmente el desempeño de los alumnos a su cargo, promoviendo por parte de éstos el análisis de sus propias prácticas, la consideración reflexiva y crítica de su propia actuación y la formulación de reelaboraciones o alternativas de solución.

Cumplir y hacer cumplir estrictamente las normas de bioseguridad.

Identificar las fortalezas y aquellos aspectos teóricos o prácticos en los que haya advertido poca solvencia científica, técnica, procedimental o actitudinal por parte de los estudiantes a fin de orientar su desarrollo.

Mantener actualizados los registros de desempeño de los estudiantes elevando los informes parciales o finales que le sean requeridos.

Evaluar el Informe Final de PPS presentado por el alumno.

Hacer un seguimiento del registro de actividades llevadas a cabo por los estudiantes, firmando el registro correspondiente, e informándolo en tiempo y forma.

Horarios de consulta

Para consulta y preparación de casos clínicos será en horarios acordados entre docentes y estudiantes, los días miércoles de 8:30 a 17:30 hs, y lunes de 8.30 a 12.30.



10. Estrategia de Evaluación del Aprendizaje

La evaluación será formativa, integradora, continua, mediante una lista de cotejo que contemple el desempeño del estudiante desde la recepción del paciente hasta la resolución de la situación de salud priorizada para ese día de trabajo. Asimismo, es importante destacar que el alumno deberá fundamentar sus decisiones y rectificar en el caso de que junto al docente encuentren una opción más adecuada para la resolución del caso clínico.

Tipo y criterios de Evaluación.

La evaluación es formativa, integradora y continúa.

Criterios de evaluación

Las competencias clínicas a evaluar se encuentran enmarcadas en las siguientes áreas:

1- Comunicación y trato del paciente (30%)

Pertinencia y adecuación del tipo y modalidad del trato con el paciente. Grado de autocontrol frente a situaciones inesperadas, motivación y enseñanza de técnicas de prevención y/ o mantenimiento de la salud oral a sus pacientes. Informa de forma veraz el diagnóstico, pronóstico y las alternativas o posibilidades terapéuticas del paciente y costos de los mismos. Suministra la información con las palabras más adecuadas, en términos comprensibles y con sentido de responsabilidad y brindando al paciente la posibilidad de disminuir su ansiedad ante la posibilidad de los distintos tratamientos propuestos mediante un dialogo fluido. Adecuada presentación personal y respeto de las normas vigentes en cuanto a vestimenta e higiene profesional y de su equipo.

2- Diagnóstico (35%)

Identifica de forma correcta el motivo de consulta y lo escribe de la misma forma entre comillas en la historia clínica. Recolecta los datos ordenadamente. Realiza una profunda anamnesis, dándole la importancia que la misma aporta para el diagnóstico. Realiza técnicas de imágenes, como RX periapicales, coronales o panorámicas si es necesario para la completa recolección de datos. Aplica diversos métodos de diagnóstico: directos, indirectos, y complementarios según el cuadro clínico lo requiera para así llegar a una conclusión diagnóstica integral. Relaciona los resultados obtenidos con las distintas disciplinas. Realiza diagnóstico diferencial con las distintas patologías que pueden presentar la misma sintomatología. Diagnostica tempranamente las afecciones más frecuentes del sistema estomatognático. Arriba al diagnóstico correcto sustentándolo con los resultados obtenidos.



3- Planificación y realización del tratamiento (30%)

Conoce y aplica los principios de bioseguridad en el tratamiento. Mantiene excelente grado de asepsia, sin romper en ningún momento la cadena de esterilidad. Reconoce las limitaciones de determinados tratamientos, sabiendo realizar las derivaciones oportunamente. Mantiene una posición de equilibrio, demostrando comodidad y mínimo desgaste de energía al momento de realizar los procedimientos en el paciente. Grado de seguridad en los pasos del tratamiento. Restablecimiento de la función utilizando los materiales reconstituyentes disponibles. Grado de adecuación de las estrategias seleccionadas para la resolución de problemas. Desempeño general en su trabajo.

Instrumentos de Evaluación

Lista de cotejo durante la resolución de casos clínicos y en las instancias en los distintos ámbitos).

Instancias de Evaluación

Evaluación de casos clínicos, mediante la resolución de los mismos y defensa oral.

Evaluación en los ámbitos que concurre.

Evaluación final: presentación de caso clínico resuelto con el aval científico que sostiene la decisión de lo realizado.

11. Recursos materiales:

Clínicas de la Facultad de Odontología, diversos espacios de atención odontológica intra y extra muros.

- EN LA UNIDAD ACADÉMICA

Clínicas de la facultad. Demanda espontánea.

Cartera de servicios: CAOD, GUARDIA, COMI, COAM, Servicio del Dolor, Servicio de Imagen Diagnostica, Servicio Anatopatológico, Servicio de Psicología, Servicio de Estomatología y Medicina Bucal, Servicio de Ortodoncia y ortopedia Dentofacial.

- FUERA DE LA UNIDAD ACADÉMICA.

-Hospital Lagomaggiore (estatal de alta complejidad)

Servicio de cirugía maxila-facial observacional. Cirugías ambulatorias con anestesia local y sedación. Programa de prevención y tratamiento de malformaciones cráneo-faciales observacional. Revista de sala de pacientes internados del servicio y del programa, intervenidos quirúrgicamente bajo anestesia general en el departamento de cirugía del nosocomio.

-Convenios con el ministerio de salud:

Hospitales, Centros de Salud, Extensión, Escuelas.

-Plataforma Virtual:

Resolución de casos clínicos



Insumos a cargo del Economato de PPS. Instrumental a cargo de los alumnos.

Planillas de actividades realizadas en clínicas de la facultad, modalidad demanda espontánea; planillas de seguimiento en los distintos ámbitos de atención odontológica.; planillas para calificación en virtualidad.

12. Condiciones de regularidad

La regularidad se logra mediante el cumplimiento del 100% de las horas asignadas a este espacio curricular (mínimo 210 hs) y aprobación del 75% de los trabajos realizados.

- Demanda Espontánea (*carga horaria* 120 horas) dentro del establecimiento en las clínicas de la facultad "práctica profesional supervisada".
- actividades Profesionalizantes fuera y dentro de la unidad académica (*carga horaria* 90 horas).

13. Condiciones de acreditación

Se acredita la asignatura con el cumplimiento de la regularidad y la presentación y exposición de un caso clínico sustentado científicamente, adjuntando bibliografía que avale la práctica realizada.

La presentación del caso clínico en sistema multimedia elegido entre los distintos casos que realizó durante el año; es aquel que representó para el alumno mayor dificultad o en el que pudo aplicar conocimientos teóricos previos en la práctica.

Nota final: se obtendrá de un porcentaje promedio de las notas obtenidas durante el cursado, criterios de incidencia (Entrega en tiempo y forma los trabajos solicitados, compromiso y solidaridad en las clínicas de Demanda espontánea, búsqueda de información adicional en los trabajos realizados) y exposición de caso clínico.

40% promedio de notas de trabajos prácticos.

30% criterios de incidencia

30% Presentación de caso Clínico

.....
Firma del Profesor Titular